

TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS, GINEBRA, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2004

Intervención de la FAO (J. Domenech)

1. La labor de la FAO y de su Servicio de Sanidad Animal abarca una amplia esfera de actividades relacionadas con las enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales. Se presta especial atención a los aspectos siguientes: i) las enfermedades transfronterizas; ii) las enfermedades parasitarias; iii) las interacciones entre la salud y el medio ambiente; iv) la sanidad pública veterinaria, y v) la organización de los servicios veterinarios.

2. El Servicio de Sanidad Animal de la FAO aprovecha las competencias disciplinarias y temáticas que poseen los demás servicios de la Dirección de Producción y Sanidad Animal, la División y las Direcciones del Departamento de Agricultura y el resto de los departamentos. Por consiguiente, el enfoque de la sanidad animal es de carácter integrado y tiene en cuenta el contexto global en el que se plantean los problemas sanitarios: los sistemas y las prácticas agrícolas y ganaderos, el medio ambiente, los desplazamientos de las personas y sus animales -incluidos los motivados por crisis naturales o políticas-, el comercio regional e internacional, las políticas mundiales y sectoriales y las políticas sanitarias y el entorno económico.

3. La FAO desarrolla sus actividades en torno a dos ejes principales y complementarios: la labor de apoyo a los países en desarrollo, consistente en proyectos ejecutados sobre el terreno, y la labor normativa. Esas dos actividades están estrechamente relacionadas y en constante interacción, de manera que cada una comparte los resultados y las dificultades de la otra.

4. El Servicio de Sanidad Animal de la FAO presta asistencia a los países en desarrollo de diversas formas y participa así en la aplicación del Acuerdo MSF. El objetivo es conseguir que el sector de la producción animal de los países mejore sus resultados y que los países se adapten mejor a las normas sanitarias, a fin de proteger su ganadería y el comercio, tanto a escala nacional como regional e internacional.

5. Entre las actividades de asistencia técnica encaminadas a mejorar la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, cabe mencionar las siguientes: i) la formación y los intercambios de información (seminarios, conferencias, ciclos de formación, sistemas de comunicación y de información como los sitios Web, las conferencias electrónicas y la publicación de manuales y boletines); ii) el apoyo a los organismos de reglamentación nacionales; iii) las ayudas a la investigación, y iv) el suministro de conocimientos técnicos especializados en los procesos de producción, transformación y comercialización.

Recientemente se han producido dos acontecimientos que merecen destacarse:

6. La firma, el 24 de mayo de 2004, de un nuevo acuerdo FAO-OIE, que sustituye al vigente desde hace 50 años. En este acuerdo se definen los ámbitos de colaboración y se fomenta la reactivación de la realización de actividades conjuntas. En ese marco también se ha firmado un acuerdo específico sobre la lucha contra las enfermedades transfronterizas. Esta iniciativa,

denominada GF-TAD (Global Framework for the Progressive Control of Transboundary Animal Diseases), tiene por objetivo promover el enfoque regional de esas enfermedades y mejorar la vigilancia, la detección precoz de los focos, la alerta y la reacción inmediata. También facilitará un mejor acopio y análisis de los datos para elaborar sistemas y modelos de previsión de las crisis. El GF-TAD propiciará una lucha más eficaz contra las epizootias en los países afectados y una mejor protección en los países no afectados. La aplicación del GF-TAD se apoyará en los organismos subregionales y locales *ad hoc*. Con respecto a las enfermedades zoonóticas, está previsto implantar un sistema global FAO-OIE de análisis de datos epidemiológicos, predicción y alerta, denominado GLEWS (Global Early Warning System), en colaboración con la OMS.

7. La crisis de la gripe aviar de Asia, que ha tenido un enorme alcance regional y graves consecuencias económicas y sociales (ocho países afectados y más de 100 millones de aves muertas por esa enfermedad o sacrificadas). La FAO, en estrecha colaboración con la OIE y la OMS, ha prestado un apoyo decidido y rápido a los países afectados y a los países en riesgo mediante 13 programas de cooperación técnica (PCT), 9 nacionales y 4 regionales, por un valor total de 5,5 millones de dólares. También ha favorecido la participación de otros proveedores de fondos. Esa labor ha permitido brindar apoyo sobre el terreno en distintas esferas, como la vigilancia y la detección, la aplicación de planes de lucha contra la enfermedad y la formación. Asimismo, se puso en marcha inmediatamente un servicio permanente de información, consistente en un sitio Web específico y un boletín de información bimensual (AIDNews). A principios de febrero de 2004 se organizó una reunión de expertos en Roma, y a finales de febrero se celebró una conferencia regional en Bangkok. Además, se están realizando estudios epidemiológicos para descubrir el origen y conocer la evolución de la crisis, y se están estableciendo redes subregionales de vigilancia y diagnóstico. También se están llevando a cabo estudios sobre el impacto socioeconómico de las epizootias, las condiciones y modalidades de repoblación de las aves y las políticas y modalidades de reorganización y reestructuración del sector damnificado por la crisis.
